



FIRMADO POR

El Interventor de Diputación de Albacete
MIGUEL ESCRIBANO GIBALDO
07/07/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Intervención (Presupuestos)

Expediente 1606900F

D. FRANCISCO SUAY OJALVO, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

CERTIFICA: Que, una vez consultados los documentos y antecedentes obrantes en esta Secretaría General de mi cargo, resulta lo siguiente:

PRIMERO.- Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete Número 67 del viernes 12 de junio de 2026, se publicó anuncio de aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos Número 18/6 C.E- 6 S.C. Ejercicio 2026 en la modalidad de Créditos Extraordinarios, por importe de 385.000,00 euros, y Suplementos de Créditos, por importe de 140.000,00 euros, correspondiente al Presupuesto General del ejercicio 2026 de esta Diputación provincial.

SEGUNDO.- Que durante el plazo de quince días hábiles, comprendido entre los días 13 de junio y 6 de julio de 2026, ambos inclusive, no se han producido en relación con el citado Expediente reclamaciones y/o alegaciones contra el mismo.

Y, para que conste y unir al Expediente de su razón, expido la presente certificación, de Orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en Albacete, a siete de julio de dos mil veintiséis.



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUAY OJALVO
08/07/2026



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
09/07/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CUW9 UCDV PFRE Q3U9

EXPEDIENTE M.C. NÚM. 18/6 C.E- 6 S.C. EJER. 2026. CERTIFICADO AUSENCIA RECLAMACIONES AL EXPEDIENTE - SEFYCU 6068893

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1